

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los dias excepto los domingos en que con fundamento se crea no haya de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, á 10 rea e vellon mensuales en esta isla, y 12 de ella franco de porte.

MAÑANA.—*Sto. Tomas de Villanueva arzobispo de Valencia.*

EL SOL..... Sale..... á las 5 y 53 minutos.
(Pónese.. a las 6 y 7 minutos.

Noticias extranjeras.

ALEMANIA.

En la sesión de la primera cámara de Berlín el día 24, el ministro de Negocios extranjeros ha presentado los documentos concernientes á la cuestión del imperio de Alemania. El subsecretario, von Balow, se espresó del modo siguiente:

Señores, los documentos que os comunicamos, aplicarán lo que el gobierno ha hecho desde la promulgación de la cámara. Los negocios de la Alemania no podrán arreglarse sino por resoluciones medidas prontas y decisivas, los documentos os harán ver lo que hemos conseguido. Se dividen en tres clases:

1.º Los concernientes á la alianza del gobierno con los reinos de Sajonia y Hannover, y el proyecto de Constitución alemana.

2.º Los que contienen el protocolo que precedió al arreglo, y esplican los motivos que tuvo el gobierno para ello.

3.º Los concernientes á las proposiciones del gobierno al Austria para hacerla entrar en la alianza.

Después trazó el orador la historia de todo cuanto precedió al tratado de alianza de los tres reyes y especialmente de las negociaciones del gobierno prusiano con el poder central y la Asamblea nacional de Francfort, y continuó despues:

Los 28 gobiernos que primero habian hecho causa comun con la Prusia, la abandonaron para adherirse á la Asamblea nacional. Un partido criminal que queria derribar todas las constituciones, adoptó la constitucion alemana votada por la Asamblea nacional exclusivamente como bandera para destruir los gobiernos monárquicos de Alemania, y establecer repúblicas. Pero este partido fué vencido. En estas circunstancias y despues de tantos sacrificios, debió preguntarse el gobierno si no habia pasado el tiempo de ocuparse preferentemente de las necesidades inmediatas de la patria, y fijar de un modo mas restringido los limites del Estado federativo.

Hubiera podido retroceder al principio de la antigua confederacion; se hubiera podido simplificar la organizacion interior; muchos Estados pequeños no pueden vivir por si mismos. Si la Prusia hubiera querido seguir esta via para arreglar los negocios, habria hallado apoyo y auxilios en varios puntos. Pero el gobierno pensó que esto no satisfaria ni al voto de la nacion ni á sus propios compromisos.

En su consecuencia, resolvió separar todo lo que habia de grande, fuerte y verdadero, alemán en ese movimiento del pueblo germánico, de lo que podia ser contestable. Creyó que para triunfar de los grandes sacudimientos del año 1848 y terminar la crisis, al lado de la victoria sobre la revolucion, debía fundarse la unidad de la nacion, y satisfacer las pretensiones del pueblo en este sentido. Pero por lo tanto la iniciativa de la unidad del Estado y los documentos os explicarán que base adoptó, de que suposicion partió y que marcha siguió. El gobierno no abandonó las negociaciones con la Asamblea nacional, sino cuando eran ya imposibles. La constitucion de las tres coronas convocó una Dieta. La alianza del 26 de mayo tie-

ne un doble objeto: abrir en comun exteriormente y restablecer el orden en lo interior. Me ceñiré respecto de esto á decir que el estado federal restringado solo podrá realizarse por la adhesion voluntaria de los gobiernos.

Se ha acusado al gobierno de querer escluir al Austria de la confederacion y aspirar á la hegemonia. La posicion que toma la Prusia no es la consecuencia de su libre eleccion, sino el producto de los sucesos. Sea cual fuere la opinion que se forme del Estado federativo, siempre habran de observarse dos condiciones para que corresponda á las esperanzas concebidas. Es menester que tenga á su cabeza un poder ejecutivo, fuerte, que lo represente dignamente en lo exterior y conserve el orden en lo interior. Y es menester que una sola legislacion abrace los cuarenta Estados, fundándose de comun acuerdo entre los diputados de la nacion y los representantes de los Estados. La primera condicion no podria satisfacer si hubiese un directorio ó dos potencias al frente. *El examen de la posicion del Austria demuestra que esta potencia no puede ponerse al frente de la Alemania.*

El centro del Austria está fuera de Alemania, y esta potencia, á pesar de su buena voluntad, nada puede hacer por el bien de la Alemania, ni puede someterse á un parlamento alemán. La Constitución del 4 de marzo une de tal modo las diferentes partes del Austria entre si, que no podria admitir un poder legislativo extraño. Esta posicion del Austria es un hecho que podria servir de base á la cuestion de la Constitución alemana. No se trataba mas que de saber si un Estado federal podia ó debia ser creado ó no, y por consiguiente la acusacion de querer separar al Austria de la federacion cae por si misma, si el nuevo Estado federal se ha de establecer sin el Austria. Sin embargo no pueden romperse los lazos con esta potencia, que ha contribuido por su parte á la grandeza de la Alemania. Estas consideraciones han dado margen al proyecto de una union del resto de la Alemania con el Austria. Este proyecto figura en los documentos. La idea fundamental es que despues de la solucion de la cuestion de Constitución alemana, los dos grandes cuerpos politicos tendran una organizacion en el exterior y otra diferente en el interior. El Austria ha rechazado el proyecto de union; al porvenir toca resolver la cuestion.

Terminó su discurso el orador diciendo que la Prusia quiere el Estado federativo con la presidencia ó sino la antigua confederacion. Las declaraciones del gobierno prusiano no han podido ser mas explicitas; sin andarse en rebozos ha arrojado oficialmente el guante al Austria. ¿Será recogido por esta? Tal vez sí, ahora que la terminacion de las guerras de Hungría y de Italia podrán dejarla disponer de sus fuerzas.

Una carta de Hamburgo anuncia que habian llegado á Sondenburg 4,000 hombres de tropas Suecas y Noruegas, para ocupar la parte del Norte de Schleswig en conformidad con el armisticio.

El diario alemán de Francfort dice que el gobierno austriaco habia protestado tambien contra la ocupacion prolongada de los prusianos.

La *Gaceta de Ausburgo* dice que el ministro frances en Hamburgo acaba de dirigir una nota al Senado declarando que su gobierno no podia inconvieniente al paso de la tropa prusiana por Ham-

burgo, pero protestaba contra la ocupacion militar de esta ciudad. El mismo periódico añade que el encargado de negocios de Hannover habia tambien protestado con el motivo de que solo su soberano, como jefe del décimo cuerpo expedicionario de Alemania, tenia derecho de mandar tropas á Hamburgo si se necesitasen. Segun se dice, el coronel Hodges, en nombre del gobierno inglés habia preguntado al Senado si los prusianos estaban en la ciudad con su consentimiento y cuanto tiempo permanecerian. *(Nacion)*

AUSTRIA.

BELGRADO 24 de agosto.

La legion polaca é italiana en número de 800 hombres y 500 caballos entró en Teke, territorio serbio: los cañones los abandonó en Turquía y las armas han sido entregadas á los serbios.

—El Austria para pagar los servicios á la Rusia va á cederle la cabocadura del Cataro, la Rusia pide ademas la Galitzia entera, pero indemniza al Austria con un nuevo reino, que partiendo de la Albania y del Adriático llegaria hasta Orsova. Para el efecto toda la Serbia está llena de emisarios rusos, los cuales han distribuido mas de 20,000 fusiles, y todo está á punto de sublevarse. La Puerta y la loglaterra han protestado, pero el embajador de Francia ha guardado silencio. El gobierno frances solo es fuerte con los débiles.

—Segun escriben del Tessino el 5 de los corrientes la mayor parte de los emigrados de Venecia se dirigen hacia la Suiza y Francia. El ex-dictador Manin ha salido para Corfo.

VIENA 3 de setiembre.

Los oficiales austriacos que se pasaron á los húngaros, de los cuales parte se encuentran en Comorn, temiendo la suerte que ha cabido á sus demás compañeros han resuelto defender aquella fortaleza hasta el último extremo.

—Kossuth que se decia habia llegado á Constantinopla, se encuentra en el castillo de Widdin con Dembinski, los dos Perezel y 200 oficiales magyars, y aun se asegura que Bem ha ido á reunirse con ellos.

—Los rusos dejan en Hungría, donde tomarán cuarteles de invierno, cerca de 60 mil hombres. *(Barcelonés.)*

FRANCIA.

PARIS 4 de setiembre.

En la inauguracion del camino de hierro de Epernay el presidente de la República ha sido recibido en unas partes á la voz de viva la República y en otras á las de viva Napoleon.

Es cosa ya fuera de toda duda segun dicen las cartas particulares de Paris, que en las conferencias que ha habido en Emens se han convenido las dos ramas Borbónicas en unir sus esfuerzos contra la República á fin de lograr la restauracion de Enrique V conservando los derechos eventuales á la corona el duque de Paris. Los legitimistas con este motivo estan llenos de gozo. *(Reforma.)*

—Los periódicos de Pesth estan llenos de sentencias por los delitos cometidos por toda la nacion. Muchos individuos son encerrados en los calabozos por haber admitido ó servidose de bonos

de Kossuth: los que no tienen otro recurso se ven en la alternativa ó de perecer de miseria ó de ser encarcelados. Un notario ha sido fusilado por haber hecho, de orden de Kossuth, un llamamiento á la nacion, para sublevarse en masa.

—En Arad el baron Aufferberh, oficial húngaro, hecho prisionero por los austriacos fué ahorcado, y fusilado el conde Leiningen. En la propia ciudad se han suicidado 16 húngaros de distincion para sustraerse á una muerte ignominiosa: entre estos se cita al general Aulich, Szemere y el ministro húngaro del interior, que se ha vuelto loco de desesperacion.

—El mariscal príncipe Paskevitch, escribe de Viena á la Gaceta de Ausburgo ha salido directamente de su cuartel general para Varsovia para tener una entrevista con su emperador.

—La entrevista que el mariscal príncipe de Paskevitch va á tener con el Czar es referente á la ocupacion por espacio de tres años de la Hungría por 60,000 rusos y tropas austriacas.

—Los periódicos de los Estados Unidos del 22 de agosto anuncian habia llegado á Nueva-York el general Avezzana, que desempeñó un papel tan importante en las revoluciones de Génova y de Roma.

—Escriben de Presburgo (Hungria) que la mayor parte de los soldados que regresaron á sus hogares acusan á Georgey de traidor: dicen obligó á Kossuth á abdicar y que en vez de cubrir Arad se detuvo en Grosswardein por espacio de quince dias, en términos que el ala izquierda tuvo que operar sola.

—El 21 de agosto llegaron al castillo de Presburgo treinta carruajes llenos de presos políticos, entre ellos muchas señoras.

—El número de cañones que los húngaros tenían y tienen en parte ascienden á 2500.

—Segun el Lloyd, la madre de Kossuth, sus tres hijos y la esposa del general Guyor fueron presas el 26 de agosto en el condado de Wesprio, y que deben ser trasladadas á Viena.

—Asegúrase que es tal el odio de los húngaros contra los austriacos que el grito general es: «Si no podemos ser libres preferimos ser rusos.»

Idem 7.

Ha llegado á Paris procedente de Roma el coronel Ney, ayudante de campo del presidente de la República.

—Los miembros del cuerpo diplomático han enviado hoy á sus gobiernos respectivos un correo extraordinario: dícese es á consecuencia de la carta del presidente de la República á su ayudante de campo el coronel Ney.

—Dícese que el general Changarnier tomará el mando de un segundo ejército de los Alpes, que debe formarse pronto. (Barcelones.)

ESPAÑA.

MADRID 6 de setiembre.

Cuando algunos periódicos anunciaron la renuncia que de su sueldo habia hecho nuestro correligionario político señor don Antonio Gonzalez, al ser nombrado consejero real, de propósito nos abstuvimos de repetir semejante noticia, que si no hubiese sido exacta, hubiera producido cierto compromiso de delicadeza, que la discrecion nos obligaba evitar. Pero ahora bien enterados, debemos decir que el hecho es cierto. Al señor Gonzalez pertenece este acto de desprendimiento que justifica la doble acepcion de la palabra liberal: el nuevo consejero ha cedido en beneficio del Estado el sueldo que le correspondia: por ello S. M. ha mandado darle las gracias, y nada de mas habria hecho el gobierno en publicar oficialmente esta noble conducta del senador progresista y la expresion de la regia gratitud.

El pais le estará igualmente reconocido, y sobre todo el partido que cuenta entre sus mas constantes adalides á este su antiguo representante en la prensa y en la tribuna, en el Congreso y en el Senado, en la oposicion y en el poder, en los consejos de la corona y en las cortes extranjeras. Estamos muy lejos de proponer como modelo esta generosidad á los que se hallen en el mismo caso. Al ver la viciosa distribucion que se da á los caudales publicos, y el sistema de esponder en pro-

digalidades el fruto de sus economías, estamos seguros de que un empleado que quisiese consagrar en beneficio de la nacion el premio de sus servicios, pudiera darle una aplicacion mas útil que la que tendrá en manos del gobierno. Pero la voluntaria cesion que nos ocupa produce un efecto independiente de esta consideracion. Nuestros adversarios han querido con sus propios defectos tildar al partido progresista, le han acusado de ambicion: no hace muchos dias que nos vimos obligados á defenderle de esta nota demostrando la injusticia con que se le suponía ávido de riquezas y de honores. Aquí tenemos una confirmacion práctica de nuestros argumentos, y por fortuna no es este el único ejemplar que podríamos producir.

No ecbaremos, pues, en cara al partido moderado la escasez de hechos semejantes que pueden oponernos. Cítennos, si pueden, ministros cesantes que como Cortina, como Mendizábal, como Cantero no cobren los sueldos que á su clase estan señalados. Bien pudiéramos contentarnos con que nos hombres no fueran generosos, con tal de que no exijiesen mas de lo que razonablemente les corresponde. Todavía nos acordamos de cuánto sus órganos acusaban de codicia al esclarecido don Agustin Argüelles, á ese gran ciudadano, ante cuya tumba ellos mismos descubren ahora su cabeza con tardío respeto. Ellos llegaron á decir que habia reclamado y percibido los sueldos devengados durante su emigracion. Esto era una calumnia: lo que es una verdad, es que ellos han hecho lo que en nosotros suponian y censuraban. Solo en su época se abonaban dobles sueldos en el caso de traslacion de domicilio, solo en su época se está traspasando la ley que prohibe la acumulacion de distintos haberes.

Compárese este proceder con el de de los hombres con cuya comunión nos honramos. En una ciudad de provincia vive retirado el que dió la paz al pais, el que aseguró la corona en las sienes de Isabel II, el que arrojó del territorio español á su obstinado rival, el que estuvo por largo espacio rijiendo los destinos del pais y ejerciendo con arreglo á la Constitucion las atribuciones de la suprema potestad. Dispénsenos que la ocasion nos traiga tan amenudo á la memoria un hombre que ofrece tan honrosos contrastes: El general Espartaco antes de figurar en la escena política poseia en una sola casa un capital que ahora ya no existe; por un ventajoso enlace habia adquirido medios para elevarse á una situacion independiente muy cercana á la opulencia. Abandonado del gobierno en lo mas crítico de las operaciones de la guerra dinástica, para adquirir recursos comprometió muchas veces su fortuna, tan prólogo de ella como de su vida cuando se trataba de la salvacion de su patria. Salió de España con un crédito de cincuenta mil duros solo por la asignacion como regente y con otro de veinte mil por atrasos de su sueldo como general en jefe. En el extranjero desechó con respetuoso orgullo, digno de un español, la pension con que le hizo brindar la reina Victoria, sabedora de su estrechez; y tuvo el caballeroso sentimiento de negarse á la visita del conde de Montemolin que con reiterado empeño solicitaba una entrevista. Un solo ministro, odiado y perseguido por los que han venido á sucederle le envió á cuenta un socorro de cuatro mil libras esterlinas y despues que el ilustre desterrado ha podido restituirse á su pais, ningun paso ha dado para reclamar los cuantiosos ó legítimos alcances á su favor; y al par imaginacion siquiera ha tratado de confundirse con otros en lo tocante á la época de su ausencia.

Quedan consignados estos hechos en justificacion de nuestro partido, al cual no podrán sus enemigos quitarle esta gloria; y quede cada cual en su lugar, para que otro Plutarco escriba sus paralelos y deduzca sus consecuencias. (Nacion.)

Idem 7.

ADUANAS.—ARRIENDOS

Como anunciamos ayer, estos dias va tomando mucha consistencia la noticia de que se piensa en arrendar las aduanas. El sistema de arriendos es viejo en España, y casi todos nuestros economistas antiguos y modernos lo señalan como una de las principales causas de la decaden-

cia nacional. Si se abren los legajos de nuestros archivos, será fácil adquirir el convencimiento de que los arrendadores estuvieron en posesion de las rentas de la corona desde tiempos muy remotos. Las actas de las antiguas cortes españolas contienen las mas vehementes quejas contra este sistema y medidas enérgicas tomadas para corregir sus abusos.

En las obras de los economistas don Miguel Ossorio, Antolin de la Serna; Alcázar de Arriaza y otros anteriores y posteriores al siglo XVI, resaltan pinturas horribles de tan funesto método. Por fin, consultando los números y datos que nos han trasmitido nuestros antepasados, hallaremos que en unas épocas los arrendadores se embolsaban 500.000,000 de reales, cuando las rentas de la Corona no importaban la mitad de esta suma: en otras se supone que llegaba á 3,000 millones lo que estafaban anualmente los que se ocupaban de la recaudacion, suma enorme que parecia increíble á no verla acogida por Canga Argüelles; y en otros resulta que ascienden aun á un 72 por 100 de las rentas. Holandeses eran por lo general los arrendadores, y holandeses se daba desde entonces por nombre á todos los ladrones.

No menos exagerados é increíbles parecían las vejaciones sin cuento, los trámites odiosos y los despojos violentos hechos á los contribuyentes por los arrendadores, de acuerdo y combalaches con la curia, segun refieren los libros y documentos de aquellos tiempos.

Tales son los hechos que consiguieron la historia que la mayor gloria, la gran reputacion del marques de la Ensenada, ministro de Fernando VI, consiste en que tuvo valor suficiente para desterrar el sistema de arriendos, sustituyéndolo con el de administracion. ¿Querrá ahora el señor Bravo Murillo retrotraernos á la época anterior de aquel célebre ministro? No nos atrevemos á creerlo.

Ninguna razon plausible, absolutamente ninguna, se puede dar en defensa del arriendo de las aduanas. Algunos suponen que el gobierno obtendria un anticipo de cincuenta ó cien millones por parte del arrendatario. En tal caso dígase que el arriendo se reduce á negociar un empréstito con las mas onerosas de todas las condiciones. Y ni el gobierno está debidamente autorizado para contraerlo, ni aunque lo estuviera debia hacer servir de hipoteca la mas pingue y delicada de todas las rentas. Admitido el principio del libre cambio en la nueva ley y reconocida la necesidad de continuar en la rebaja de los derechos se ataria las manos ligándose á una empresa particular. Convenimos en que segun el déficit que hoy existe, si el gobierno se halla en completa BANCARROTA, por cuyo motivo necesita hacer algun sacrificio para salvar á la Nacion. Pero en tal upuro no faltan otros medios menos onerosos y repugnantes. Estudien los hombres influyentes lo crítico de la situacion económica, y si el partido moderado no puede hacer con ventaja uso del crédito, porque ha violado todos sus compromisos, dejando á descubierto las mas sagradas obligaciones con una recaudacion exorbitante, entreguen el poder á hombres que inspiren mas confianza. (Clamor.)

Idem 9.

Aun cuando carecen de fundamento las noticias publicadas por algunos diarios franceses, belgas y alemanes de las orillas del Rhin sobre un reparto de la Suiza que se supone acordado por las grandes potencias, con arreglo á la base de las diferentes nacionalidades de que se compone la confederacion helvética, parece no obstante que, con motivo de ser la Suiza el receptáculo de todos los emigrados de Europa, desde donde pueden dirigir agentes revolucionarios á Alemania, Italia y Francia, el Austria ha creído necesario, en interes de la tranquilidad del reino lombardo-veneto, ocupar militarmente la parte del canton del Tessino que se entiende hasta el San Gotardo en cuya medida se cree que procede de acuerdo con la Rusia. (Época.)

Idem 10.

REVISTA SEMANAL.

Suicidios, asesinatos, robos, violencias y otros

¿A quién se debe el estado actual de la Europa, tan horrorosamente martirizada por las garras de la reaccion? Entre los gemidos de los pueblos moribundos se oyen las reconvencciones que dirigen todos á la Francia, á la Francia misma que saluda-ban como su libertadora.

¿A quién se debe que la Francia, norte un día de las esperanzas de todos, sea hoy el blanco de las maldiciones de todos? La causa inmediata de esta conversion súbita se encuentra desde luego en la ambicion de Luis Bonaparte, ligado á las potencias del Norte, que se han asociado á su empresa liberticida, ofreciéndole recompensar sus servicios con el trono que pidió en otro tiempo á sus calaveradas de Estrasburgo. Pero Luis Bonaparte tenia dos caminos distintos para acercarse á la realizacion de sus dorados sueños. Podia, como su tio, pedir un trono á la gloria, y tal vez algunos de sus mas acérrimos partidarios contribuyendo con su voto á elevarle al poder supremo, creyendo ver adicionada por él con un nuevo canto la magnífica epopeya imperial. No parecia que un Bonaparte pudiese seguir otra senda que la que le dejó trazada la espada del gran guerrero, y seguramente el actual presidente de la República francesa hubiera sido fiel á las exigencias, que lleva consigo la tradicion de un gran nombre histórico, si no le hubiese bendado los ojos una mano fatal empeñada en hacerle perder de vista las pisadas del coloso. Esta misma mano que le cegó, le guía por la senda que actualmente sigue, senda en cuyo extremo se le hace creer que hay una corona perdida, no habiendo mas que un abismo. Esta mano es la mano de Falloux, la mano del jesuitismo. Si buscamos, pues, la causa primitiva de los males que afligen hoy á la Europa, la encontraremos en los jesuitas son los que inspiran á Luis Bonaparte la política que sigue. Ya en otra ocasion manifestamos que el verdadero gefe de la Francia no es Bonaparte, sino Falloux. Los jesuitas son hoy los dueños de la Francia.

Los jesuitas, esos hipócritas, que por lo mismo que no tienen opinion, en cada opinion encuentran una máscara; esos conspiradores eternos, que no tienen niágun lazo de fraternidad que les una á los demas hombres; para quienes no hay patria, para quienes no hay familia, *perinde ac cadáver*, como dicen ellos; los jesuitas, disfrazándose de demócratas, estan estrangulando como rectiles en la república francesa, y aunque en ninguna parte se les ve, en todas partes se hacen sentir. ¿Dónde no llegan los hilos de su trama tenebrosa? ¿Quién sino ellos están predicando la paz universal ahora que en el horizonte de Europa se halla oscurecido por el humo de las descargas de millares de ejecuciones, y por el bombardeo de Milan y Messina, Napoles y Bolonia, Brescia y Catania, Presburgo y Viena, Francfort y Rasdtadt, Liorna y la ciudad eterna? ¿Quién si ellos, en lugar de dar á la Francia el grito de alerta, la aconsejan que disminuya, que disuelva sus ejércitos, ahora que la Santa Alianza amenaza sus fronteras? ¿Quién ha hecho en Paris residir el Congreso de la Paz cuando en todas partes los pueblos oprimidos bajo las plantas de sus despotas pedían á la Francia su auxilio? Y tras este Congreso de la Paz vinieron las reuniones industriales en que se pronunciaban discursos que eran como una segunda edicion de los pronunciados en el gran Congreso, y no dudamos que el concilio provincial que debe reunirse próximamente en Paris en el Semanario de San Sulpicio, tendrá tendencias analogas, cuando no las tenga todavia mas fatales.

A los jesuitas se atribuye este concilio. La proteccion de Falloux, hermano de la Orden, se le permite todo. Asi es que su calamitosa influencia se hace sentir principalmente en el ministerio de Instruccion Pública. Trátase nada ménos que de abrir de nuevo varios establecimientos jesuíticos. Se preparan numerosas destituciones de profesores, entre los cuales no quedará uno solo que lleve en su frente el sello de la democracia. Al mismo tiempo piensan apoderarse de toda la instruccion primaria, lo que Falloux trata de facilitar suprimiendo todas las escuelas normales primarias, apesar de los inmensos obstáculos que le oponen los Consejos generales, compuestos en gran parte, ya que no de

republicanos, al ménos de antiguos liberales que profesan á los jesuitas una aversion profunda. En prueba de esto, algunos órganos de la reaccion, entre ellos *El Constitucional*, organizan la resistencia contra el jesuitismo, que jamas como ahora habian levantado su cabeza con tanto orgullo, como si se hallase ya en disposicion de prescindir de aquella máxima soya, *serviliter pro dominatione*.

No dudamos que la obra de los jesuitas será derribada antes de quedar concluida. ¿Quién no lo desea? Pero es preciso que no solo la Francia, sino todos los pueblos de Europa, estén muy alerta.

(Nacion.)

GERONA 11 de setiembre.

Ha llovido abundantemente y el tiempo ha refrescado. La cosecha de maiz, de judias y demas de las llamadas *tardancias* queda asegurada, y será anhelada subvencion á la escasa del trigo. La vid y el olivo se preparan para dar copioso jugo.

(Postillon.)

Variedades.

La viuda, el portero y los ministros.

Por una casualidad de esas con que á veces suele favorecer el destino á las redacciones de los periódicos de oposicion, hemos sabido el curioso incidente que ocurrió en la secretaria de Hacienda el día que nuestro maruso amigo don Alejandro Mon fué á suicidarse, ó lo que es lo mismo, á colgar las riendas de la Hacienda española en las garras de don Brabo Murillo.

La singular coincidencia de hallarse reunidos en el mismo despacho un ministro entrante y otro saliente, unido á lo de no saber todavia el portero cual de los dos era el escelencia efectivo de Hacienda, dió lugar al siguiente quid pro quo que nos acomodamos en romance para que se lo aprendan hasta los niños.

Ocupaban dos ministros

Una misma habitacion

Y al cancerbero le dijo

Una viuda que llegó:

—Diga al ministro que salga

Por los clavos del Señor;

—Hay dos en secretaria,

¿Con cuál es la pretension?

—Busco al ministro de Hacienda,

—Los dos pienso que lo son,

—Yo quiero hablar al mas feo,

—Cada cual es un dragon,

—Lláme, pues, al que es mas gordo,

—Vientrílogos son los dos,

—Preguntó por el mas malo,

—Yo no se cuál es peor,

—Al que es odiado y maldice

La general opinion:

—Para entrambos pide el público

Las plagas de Faraon;

—Pues corriente, en ese caso

Que se presenten los dos

Y á las voces acudieron

Don Brabo á cuestras en Mon

JESUITAS.

Un periódico portugués publica el siguiente diálogo que apareció, dice, entre las innumerables obras que se escribieron en pro y en contra de los Jesuitas cuando fueron espulsados en el siglo pasado de los reinos de Francia, España y Portugal.

Diálogo entre el Papa y los príncipes de Europa.

El Papa presentando el general de los Jesuitas á los soberanos de Europa.

—Ecce homo.

El rey de Portugal:

—Tolle, tolle, crucifixe.

El rey de España:

—Reus est mortis.

El Rey de Francia:

—Vos dicitis.

El rey de Nápoles y el duque de Parma:

Habemus legem, et secundum hanc legem debet mori.

La Emperatriz Reina de Hungria:

arímenes y excesos horribles y escandalosos han sido las noticias de las provincias que se han recibido durante la semana actual. No parece sino que el dique y valladar que contenia á las pasiones, se han desbordado impetuosamente en nuestra desgraciada patria; y arrastran y destruyen con desencadenada furia cuanto se les presenta en su tremenda carrera. De nada sirve que las autoridades adopten las medidas que creen oportunas para evitar tales desmanes; en vano es que ejerzan sus agentes una vigilancia eficaz y activa, é inutil tambien que los tribunales se apresuren á imponer á los delincuentes el condigno castigo. Semejantes medios directos no sirven para acabar con un mal que cada día irá aumentándose hasta tomar gigantescas proporciones si no sabe atacarle el gobierno en su origen con prudentes y acertadas medidas.

Si hemos de creer lo que nos dicen nuestros correspondientes, continúan en casi todas las provincias con grande actividad los trabajos preparatorios para reorganizar el partido progresista, y disponerle á tomar parte en las próximas elecciones municipales. (Clamor.)

Estos días ha acompañado la noticia de que el señor marques de la Constancia dejaba el ministerio de la Guerra volviendo á ocuparlo el señor conde de Mirasol, capitán general de Madrid. No se dice quien le reemplazará á este último. (España.)

Idem 11.

Segun anunciamos hace pocos días, mañana miércoles á las tres de la tarde sale S. M. del real sitio de S. Ildefonso con toda la corte para fijar su residencia en Madrid. S. M. la reina madre no vendrá hasta el día 15.

El mariscal de campo D. Jaime Ortega ha obtenido real licencia por un año para viajar por el extranjero.

Se ha concedido reposicion en su empleo de mariscal de campo á don Martin José de Triarte designándole su cuartel en esta corte.

Ademas de lo que en algunos periódicos políticos se ha dicho sobre el regreso á España del ejército que manda el general Córdoba, leemos lo siguiente en la *Revista Militar*:

Parece indudable que el gobierno ha pensado ya seriamente en retirar la expedicion española que fué á Italia á apoyar la restauracion del poder temporal del Papa, y cuyo objeto, restablecida que ha sido la autoridad de su santidad, ha quedado reducido á la guaricion de algunos puntos donde reina la tranquilidad mas completa, habiéndose reconocido al nuevo gobierno.

El periódico *La Verdad*, conocido por sus doctrinas absolutistas, no puede ménos de confesar ya, que es imposible la permanencia del Papa en Roma sin el auxilio de las bayonetas extranjeras.

He aqui como se espresa sobre este particular: «Dícese que el Santo Padre tiene determinado pedir al gobierno francés que continúe la ocupacion de Roma por el ejército francés con todas las fuerzas que en el día tiene. Seria esto una excelente medida, porque nuestros incorregibles no han perdido del todo la esperanza y aguardan.»

Sin duda el gobierno de Luis Napoleon y el de Pio IX han oido los deseos de la *Verdad*, pues en la proclama del general Rostolan á las tropas, se dice espresamente que el ejército iba á recibir modificaciones apropiadas á las necesidades de una ocupacion mas completa. Este lenguaje de una sobrada claridad, que si los franceses pensaban hasta aqui permanecer en Roma solo por algun tiempo, ahora estan resueltos á prolongar su permanencia indeterminadamente, y al intento toman las determinaciones que les parecen acertadas para residir en los estados romanos. Pero esta determinacion es ó no con beneplácito del Papa? Lo ignoramos, aunque bien puede asegurarse por el giro que han llevado las negociaciones diplomáticas en Gaeta, que la ocupacion de Roma por las tropas republicanas, la han mirado siempre los consejeros de S. S. de reojo, y que con mucha mas preocupacion mirarán el que se propongan continuar ocupando á la capital por un tiempo indeterminado. (Reforma.)

—Quid enim meli fecit?
 El Emperador:
 —Non inveni in eo causam.
 El Rey de Cerdeña:
 —Innocens ego sum à sanguine justì hoyus.
 El Rey de Prusia:
 —Quid ad me?
 Non in die festo, ne forte tumultus fierat in pó-
 pulo.
 La Emperatriz de Rusia:
 —Non novi hominem.
 El general de los Jesuitas:
 —Post tres dies resurgam.
 Los generales de las demas órdenes al Papa.
 —Jube ergo custodiri sepulcrum ne veniant
 discipuli ejus, et jurentur eom, at dicam plebi;
 surrexit à mortuis, et fiat novissimo error peyor
 priore.
 El Papa á los frailes.
 —Ite ergo et custodite, sicut scitis.
 D. de Z.

Todo el oro del mundo.

Segun dice un periódico ingles, la cantidad de oro que circula en el mundo, asciende á 450 millones de libras esterlinas, ó sea 750 millones de duros. Esta suma pesa 1.450 toneladas, y si se reuniese toda, se podria guardar en una habitacion que tuviese veinte pies de largo, doce de ancho y diez de alto. Si estos datos son fidedignos, quedan reducidos á las dimensiones de una modestisima colina esos montes de oro que suelen prodigarse en la conversacion familiar.

(Barcelones.)

Sencillo método para sacar el aceite esencial de las flores sin necesidad de alambique.

Consiste segun lo practican los arabes con las hojas de rosa, y es cosa probada; en poner apretadas las flores, ó mas bien las hojas ó pétalos dentro de una botella; llena por el fondo, de modo que pueda aplicársele una chapa de plomo que la cierre.

Esta botella, llena por el fondo de hojas de flores y cerrada con el plomo, se pone boca abajo y se introduce por el pico en la boca ancha de otra botella vacia puesta de pie, sirviendo de ajuste un pedazo de corcho. En esta disposicion se enloda la union de las dos botellas y se esponen á un sol fuerte: El vidrio ó cristal de ellas debe ser muy delgado.

Asi se saca la esencia de rosa en Africa, y lo mismo puede practicarse en nuestra España, donde hay tantas y tan hermosas flores.

Polvos para afilar las navajas.

Tómense partes iguales de albayalde, cola fuerte y encarnado ingles, reduciéndolo a fino polvo y mezclando bien los tres ingredientes. Cuando se quieran usar estos polvos no hay mas que mezclarles un poco de un aceite cualquiera; la especie de masa ó pasta resultante se estiende sobre el afilador, correa ó piedra de afinar y se pasan por encima de ella las navajas.

Se ha descubierto últimamente á las inmediaciones de Bilbao una cueva maravillosa. Hay en ella galerias de mas de quinientos pasos; salones espaciosos, bastantes para colocar cinco compañías de tropa; cristalizaciones sorprendentes; y juegos de la naturaleza dignos de observacion.

(Guia del Comercio.)

Palma 17 de setiembre.

ADUANA DE PALMA.

Mañana 18 del corriente á las cuatro y media de la tarde se procederá en esta aduana nacional á la venta al vareo de los géneros de ilícito comercio procedente de comisos que á continuacion se espresan:

	Rs.	Mrs.
57 1/4 Muselina labrada en 6 pedazos: la vara.	3	»
36 3/4 vs. id. clarin en 4 id.	5	»
47 vs. id. ordinario.	2	»
21 vs. id. batista.	3	»

18 1/4 vs. id. bordado á mano en 2 id.	5	»
23 vs. id. adamascada en 3 id.	6	»
45 1/2 vs. indiana.	2	»
42 3/4 vs. id. en 3 id.	3	»
39 1/4 vs. id.	3	17
8 vs. amburgo en 2 id.	2	»
19 vs. desilado en 3 id.	2	»
6 1/2 vs. lilon.	5	»
4 1/4 piqué de algodón.	7	»
6 pañuelos de algodón de 3/4, uno	2	»

Palma 17 de setiembre de 1849.—José Peñaranda.

Boletin de Comercio.

Fondos públicos.

MERCADO DE MADRID.

Precios de los granos en el mercado.

Trigo.	29	á 33 1/2 rs. fan.
Cebada.	45	á 46 1/2 id.
Algarroba.	45	id.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 11.

OPERACIONES.

Titulos del 3 por 100 1600,000 á 28 p^o al c. 400,000 á 28 á id.
 Idem del 4 á 11 3/8 p.
 Idem del 5 á 11 3/4 por 100 pap.
 Cupones no capitalizados á 6 7/8 á 7 p^o d.
 Vales no consolidados á 5 1/2 por 100.
 Deuda negociable á 6 por 100 pap.
 Deuda sin interes á 3 15/16 por 100 15/16 p.
 Láminas provisionales á 3 3/4 por 100 d.
 Acciones del Banco de san Fernando, de 2000 rs. nominales y 1000 de desembolso.
 Pap. á 79 por 100 Din.
 Billetes. Plata 1/8 daño. Oro 1/4.
 Billetes del Tesoro del empréstito forzoso de 400 millones de rs.
 Con cupon 72 p^o valor. Sin cup. 69 p.
 Cobrada la cuarta parte á 60 p.
 El 3 p^o sigue sostenido, y todo el tiempo de la Bolsa ha estado á 28 p^o quedando dinero y papel á 28.
 Para el 5 p^o á 11 5/8 3/4 dinero.
 Para la deuda sin interes á 5 7/8.

CAMBIOS.

Londres á 60 dias por 4 peso f. 50 95 d.
 Paris á 8 d. por 1 p. f. 5 f. 40 cs.
 Barcelona, din. Beneficio al papel.
 Alicante 1/4 d. | Málaga 1/2 d.
 Barcelona 1/2 d. | Santander 5/8 p.
 Bilbao 5/8 d. | Santiago 4 1/2 d.
 Cádiz 1/2 d. | Sevilla 1/2 d.
 Coruña 1 d. | Valencia 1 d.
 Granada 3/4 d. | Zaragoza 7/8 d.

FONDOS ESTRANGEROS.

Londres 4.—Los consolidados se hicieron á 92 3/8.
 La activa española á 18 1/4. El 3 p^o á 34 3/4.
 Paris 2.—El 3 por 100 quedó á 56.10. El 5 por 100 se hizo á 94.55.
 El 3 por 100 interior de España á 27. El exterior á 35.

CAMBIOS corrientes dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de cambios de la plaza de Barcelona el dia 14 del mes de setiembre de 1849.

Londres, 50 din. 55 c. pap. por 1 peso f. á 60 dias vista.—Paris, 5 fs. 35 cs. papel id. á 8 dias vista.—Marsella, 5 fs. 32 cs. pap. id. id.—Madrid, 1/8 p^o d. á 8 d. v.—Cádiz 1/2 din. id.—Sevilla 3/4 din. id.—Málaga, par. din. id.—Santander 3/4 din. id.—Alicante 1/2 din. id.—Valencia, 1/2 din. id.—Zaragoza, 3/4 din. id.—Valladolid, 1 1/2 din. id.—Almería, 1 1/4 din. id.—Tarragona, 1/8 d. id.—Reus, 1/4 d. id.—Palma 5/8 d. id.

Efectos públicos.—Titulos al portador del 3 p^o de 27 5/8 á 27 3/4 por 100 valor sobre el nominal.

Dichos idem del 5 de 11 3/8 á 11 5/8 por 11 idem. idem.

Acciones.—Del banco de Barcelona, capital, 4,000 rs. desembolsado 37 1/2 p^o de 46 á 48 1/4 p^o valor sobre el nominal.

Embarcaciones fondeadas dia 11.

De Niza en 11 dias polacra sarda Enigma, de 156 ton., cap. Antonio Sarmoria, con lastre y 11 mar.
 De Mahon en 2 dias polacra Catalina, de 159 toneladas, cap. don José Enseñat, con azúcar, 12 marinos y 6 pasag.

Idem 15.

De id. en id. land San José, de 16 ton., patron Bartolomé Rosselló, con patatas, 6 mar. y 1 pasag.

Idem 16.

De Barcelona en 1 dia vapor Mallorca, cap. don Gabriel Medinas, con 25 pasag.
 De Mahon y Alcadia en 5 dias land San José, de 5 ton., patron Bernardo Segui, con lastre y 5 marinos.

Idem despachadas dia 11.

Para Barcelona jabegae San Juan, de 44 ton., patron Andres Guevara, con habas y efectos, 6 mar. y 2 pasag.

Para Iviza land Barbarita, de 24 1/2 ton., capitán don Bartolomé Respeto, con tablonos y 7 mar.

Para Málaga land Carmen, de 26 ton., cap. don Bernardo Cabrer, con aguardiente y efectos, 5 marinos y 1 pasag.

Para Cete land Belisario, de 68 ton., cap. don Bernardo Estadas, con almendron y 9 mar.

Para Barcelona bomba Carmen, de 50 toneladas, cap. don Juan Bautista Marge, con algarrobas, 7 mar. 11 pasag.

Idem 13.

Para Valencia land San Miguel, de 52 ton., capitán don Miguel Bausá, con café y efectos 4 marinos y 11 mar.

Para Iviza land Carolina, de 6 ton., patron Miguel Escandell, con lastre y 5 mar.

Para Málaga land Carmen, de 16 ton., patron Benito Mus, con vino y efectos y 6 mar.

Para Barcelona land San Antonio, de 19 toneladas, patron José Armengol, con leña y 5 mar.

Para Valencia land San Gayetano, de 55 toneladas, cap. don Juan Aguiló, con azúcar, 7 mar. y 4 pasajeros.

Avisos particulares.

Don Gabriel José Aguiló como administrador del hospital de niños huérfanos, D. Joaquin Bibiloni, D. Juana Ana Moragues, D. Eugenio M., D. Antonio Moragues Villalonga y D. Vicente Gonzalez, ó bien sus herederos se servirán avistarse con D. Mateo Colom para comunicarle un asunto que les interesa.

AVISO á las personas que gusten del vino de champaña y á los cosecheros de vinos de esta ista.

Una persona que vive en casa del Sr. de Felin, calle de las Miñonas escalera n.º 105; ofrece enseñar, por una módica retribucion, el modo de conseguir con las uvas de esta cosecha, sin adición ni mezcla de substancias estranas, un vino blanco que será abundantemente espumoso, á imitacion del de champaña que tanta fama tiene adquirida.

Indicará tambien una substancia, que se consume todos los dias con los alimentos, que mezclada con las uvas en fermentacion se conseguirá el vino tinto de un brillantísimo color de Rubi, en lugar del color fuscó que tienen los vinos de la isla.

En la calle de la Barretería manz.º 257 n.º 13 se alquila un segundo piso con dos cuartos dormitorios, y agua de fuente y pozo. En la misma manzana se alquila una botiga con dos cuartos dormitorios. Darán razon en casa del Dr. Bauzá, calle de la Almudayna, manzana 1.º núm. 37.

En la plaza del Call está para alquilar un segundo piso con bastante comodidad. Dará razon el sastre Mulet que vive en la misma.

El que quiera vender un censo que no baje de 20 libras mallorquinas, aunque sea de 80 á 90 ó mas, acuda á esta imprenta donde darán razon de la persona que quiere comprarlo, acomodando la hipoteca, y que el prestador del censo resida en Palma.

PALMA.

IMPRESA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,

EDITOR RESPONSABLE.